

Cuarto.-En el ámbito del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música:

Dos Premios Nacionales de Teatro, a don José Luis Gómez García y don Gerardo Vera Perales, respectivamente.

Dos Premios Nacionales de Música, a doña Montserrat Caballé Folch y don José Ramón Encinar Martínez, respectivamente.

Premio Nacional de Danza, a don Antonio Esteve Rodenas (Antonio Gades).

Quinto.-En el ámbito del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales:

Dos Premios Nacionales de Cinematografía, a don Vicente Aranda Ezquerro y doña Carmen García Maura (Carmen Maura), respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 15 de junio de 1988.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de Bellas Artes y Archivos, del Libro y Bibliotecas, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

## UNIVERSIDADES

**15278** RESOLUCION de 18 de diciembre de 1987, del Consejo de Universidades, por la que se procede a subsanar el error material de redacción producido en el acuerdo de dicho Consejo de 29 de julio de 1987, sobre homologación del plan de estudios establecido por la Universidad de Valladolid, para la Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid, y conducente a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (Especialidad en Equipos Electrónicos).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 11 de noviembre del año en curso página 33673, se ha publicado la transcripción del acuerdo del Consejo de Universidades de 29 de julio de 1987 sobre homologación del plan de estudios establecido por la Universidad de Valladolid, para la Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid, y conducente a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (especialidad en Equipos Electrónicos).

En el anexo del mencionado acuerdo se ha producido el siguiente error de redacción:

En la observación general en donde dice: «la asignatura de Inglés a impartir en 2.º curso tendrá carácter voluntario», debe decir: «la asignatura de Inglés a impartir en 2.º curso tendrá carácter obligatorio».

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-La Secretaria general del Consejo, Elisa Pérez Vera.

**15279** RESOLUCION de 30 de marzo de 1988 (rectificada), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), por la que se ordena la publicación del presupuesto para 1988.

Advertido error en la transcripción de la Resolución de la UNED de 30 de marzo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril próximo pasado, por la que se ordena la publicación de su presupuesto para 1988, a continuación se publica dicha Resolución íntegra y debidamente rectificada.

Aprobado el presupuesto de esta Universidad para 1988 por acuerdo del Pleno de su Consejo Social de 11 de marzo de 1988, previa aprobación del correspondiente proyecto por el Pleno de la Junta de Gobierno en su sesión del día 22 de enero de 1988, habiendo sido oído el Claustro Universitario, reunido el 29 de febrero de 1988; todo ello en virtud respectivamente de los artículos 14.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; 22.5 y 27.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54.2 de la Ley Orgánica 11/1983, antes citada.

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 35.6 de los Estatutos, ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín

Oficial del Estado» del presupuesto de esta Universidad para 1988, recogido en el anexo.

Madrid, 30 de marzo de 1988.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

### ANEXO QUE SE CITA

Ejercicio Económico

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

1.988

(en miles de pesetas)

Código Económico	EXPLICACION DEL GASTO	Total Dotaciones	
		Por conceptos	Por artº y capítulo
	Programa 4920		
	Enseñanzas Universitarias		
	CAP. 1 - GASTOS DE PERSONAL		
	ART. 12 - Funcionarios		
	Retribuciones básicas		
120	06.- Personal docente, funcionario e interino ..... 704.360		
	- Sueldo 681.427		
	- trienios 72.933		
	07.- Funcionarios de Admon. .... 251.250		
	- Sueldo 234.506		
	- trienios 16.744		
		1.055.610	
121	Retribuciones complementarias		
	04.- Personal docente funcionario e interino ..... 574.397		
	05.- Funcionarios de Admon. .... 157.206		
	03.- Cargos docentes ..... 41.430	773.033	1.828.643
	ART. 13 - Laborales		
130	Laboral fijo		
	02.- Convenio de Universidades. .... 325.536		
	- Sueldo 304.312		
	- trienios 21.224		
	03.- Convenio de Artes Gráficas ..... 10.313		
	04.- Medios de Comunic. Social		
	Estado ..... 7.491	343.340	
131	Labora. eventual ..... 27.834	27.834	371.174
	ART. 14 - Otro personal		
141	Otro personal		
	02.- Contratado docente ..... 389.994		
	04.- Conferencias, cursos, cursillos . . . 6.927		
	01.- Personal vario ..... 13.349	416.270	416.270
150	ART. 15 - Incentivos al rendimiento		
	Productividad	8.006	
151	Gratificaciones		
	01. Gratificación funcionarios Adm. 1.721		
	02. Gratificación P.M.M. .... 4.307	6.028	
152	Art. 46.2 Ley Orgánica 11/83	50.000	64.634
	ART. 16 - Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo UNED.		
160	Cuotas sociales		
	00.- Seguridad Social	424.553	
161	Prestaciones sociales		
	09.- Complemento familiar	1.215	425.768
			3.106.489
	TOTAL CAPITULO 1		*****
	CAP. 2 - GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	ART. 20 - Arrendamientos		
200	Terrenos y bienes naturales		100
202	Edificios y otras construcciones		40.260
203	Maquinaria, inst. y utillaje		35.700
204	Elementos de transporte		500
205	Mobiliario y enseres		100
206	Equipos informáticos		500
209	Otro inmovilizado material		100
			77.260
210	ART. 21 - Reparación y conservación		
	Terrenos y bienes naturales		100
212	Edificios y otras construcciones		20.457
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		21.704
214	Elementos de transporte		500
215	Mobiliario y enseres		1.000
216	Equipos informáticos		12.044
219	Otro inmovilizado material		100
			55.915
220	ART. 22 - Material, suministros y otros		
	Material de oficina		
	00.- Ordinario no inventariable ..... 60.000		
	01.- Mobiliario y enseres ..... 20.000		
	02.- Prensa, revistas y publ. periódicas 3.000		
	03.- Libros y otras publicaciones ..... 110.558		
	04.- Material informático ..... 10.000	203.558	
221	Suministros		
	00.- Energía eléctrica ..... 35.000		
	01.- Agua ..... 2.500		
	03.- Combustibles ..... 17.500		
	04.- Vestuario ..... 600		
	06.- Productos farmacéuticos ..... 100		
	07.- Medios audiovisuales ..... 15.000		
	08.- Material laboratorios ..... 6.019		
	09.- Material de dibujo ..... 900	72.619	
222	Comunicaciones		
	00.- Teléfono ..... 50.437		
	01.- Correo postal ..... 20.000		
	02.- Telégrafo ..... 500		
	03.- Telex ..... 15.000		
	09.- Otras ..... 1.500	87.437	
223	Transportes		
	00.- P.M.M. .... 20.000		
	09.- Enses privados ..... 40.000	60.000	
224	Primas Seguros		2.950

Código Económico	EXPLICACION DEL GASTO	Total Dotaciones		Código Económico	EXPLICACION DEL GASTO	Total Dotaciones	
		Por conceptos	Por art* y capítulo			Por conceptos	Por art* y capítulo
226	Gastos diversos				Programa 134 C		
	01.- Aten. protocolo y de represent.	10.000			Participación en Organismos Internacionales		
	02.- Publicidad y propaganda	12.000					
	03.- Acuerdos cooperación científica	1.000			CAP. 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	05.- Derechos de autor	70.000		491	Cuotas y contribuciones a Organismos Internac.	1.600	
	06.- Reuniones y conferencias	60.000		492	Para subvencionar el Centro de Guinea Ecuatorial	21.074	22.674
	07.- Convocatoria de alumnos	30.000			TOTAL CAPITULO 4		22.674
	08.- Convocatoria de tutores	17.000					=====
	09.- Otros	719	200.219		TOTAL PROGRAMA 134 C		22.674
227	Trabajos realizados por otras empresas				Programa 313 E		
	00.- Limpieza y aseo	40.000			Acción social en favor de funcionarios		
	01.- Seguridad	75.000			CAP. 8 - ACTIVOS FINANCIEROS		
	02.- Valoración y peritajes	1.100		520	Préstamos y anticipos concedidos a corto plazo,		
	03.- Transporte de personal	20.000			01.- A los funcionarios	5.000	
	04.- Producciones audiovisuales	25.000			02.- Al personal laboral	2.500	7.500
	05.- Contratos específicos	30.000		821	Acción social	15.300	22.800
	06.- Trabajos de imprenta	400.000			TOTAL CAPITULO 8		22.800
	09.- Otros	194	591.294	1.212.177		=====	=====
	ART. 23 - Indemnizaciones por razón de servicio				TOTAL PROGRAMA 313 E		22.800
230	Dietas				Programa 542 G		
	01.- Pruebas presenciales	85.000			Investigación Educativa		
	02.- Otras comisiones de servicio	39.000	124.000		CAP. 6 INVERSIONES REALES		
231	Locomoción				02.- Programa de Investigación universitaria	12.784	12.784
	01.- Pruebas presenciales	85.000			TOTAL CAPITULO 6		12.784
	02.- Otras comisiones de servicio	39.000	124.000			=====	=====
233	Otras indemnizaciones		2.000	250.000	TOTAL PROGRAMA 542 G		12.784
	TOTAL CAPITULO 2			1.600.352	Programa 541 A		
	=====			=====	Investigación Científica		
	CAP. 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES				CAP. 6 INVERSIONES REALES		
	ART. 41 - A Organismos Autónomos Administrativos				02.- Programa de Investigación universitaria	12.784	12.784
412	Colaboración de Esc.de Enfermería en curso A.T.S.		100		TOTAL CAPITULO 6		12.784
	ART. 42 - A la Seguridad Social					=====	=====
421	Colaboración de Esc.de Enfermería en curso A.T.S.		18.000		TOTAL PROGRAMA 542 G		12.784
	ART. 45 - A Comunidades Autónomas				Programa 541 A		
451	Colaboración de Esc.de Enfermería en curso A.T.S.		15.000		Investigación Científica		
	ART. 46 - A Corporaciones Locales				CAP. 6 - INVERSIONES REALES		
461	Colaboración de Esc.de Enfermería en curso A.T.S.		7.000		03.- Proyectos de investigación	201.700	201.700
	ART. 47 - A Empresas Privadas				TOTAL CAPITULO 6		201.700
471	Colaboración de Esc.de Enfermería en curso A.T.S.		6.000			=====	=====
	ART. 48 - A Instituciones sin fines de lucro				TOTAL PROGRAMA 541 A		201.700
489	Subvenciones a los Centros Asociados de la U.N.E.D.		427.474	473.574	TOTAL U. N. E. D.		5.894.256
	TOTAL CAPITULO 4			473.574			=====
	=====			=====			=====
	CAP. 6 - INVERSIONES REALES						
600	ART. 60 - Proyectos de inversión nueva						
	Terrenos y bienes naturales		100				
602	Edificios y otras construcciones		100.000				
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje		150.000				
604	Elementos de transporte		3.000				
605	Mobiliario y enseres		51.000				
606	Equipo informático		98.000	402.100			
	ART. 61 - Proyectos de inversión de reposición						
612	Construcciones y equipamiento		100				
613	Maquinaria, instalaciones y utillaje		10.900	11.000			
	TOTAL CAPITULO 6			413.100			
	=====			=====			
	TOTAL PROGRAMA 422 D			5.593.515			
	Programa 423 A						
	Perfeccionamiento del Profesorado de Educación						
	CAP. 1 - GASTOS DE PERSONAL						
	ART. 12 - Funcionarios						
120	Retribuciones básicas						
	06.- Profesorado	10.182					
	07.- Personal Admon.	2.937	13.119				
121	Retribuciones complementarias						
	04.- Profesorado	5.022					
	05.- Personal Admon.	1.237	7.259	20.378			
	ART. 14 - Otro personal						
141	Personal contratado						
	04.- Conferencias, cursos y cursillos	890	890	890			
	ART. 16 - Cuotas, prestaciones y gastos sociales						
160	Cuotas sociales						
	00.- Seguridad Social	1.375	1.375	1.375			
	TOTAL CAPITULO 1			22.633			
	=====			=====			
	CAP. 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS						
	ART. 22 - Material, suministros y otros						
220	Material de oficina		745				
221	Suministros		275				
222	Comunicaciones		125				
226	Gastos diversos y conferencias		12.625				
227	Trabajos realizados por otras empresas		390	14.150			
	ART. 23 - Indemnizaciones por razón del servicio						
230	Dietas		1.440				
231	Locomoción		1.540				
233	Otras indemnizaciones		20	3.000			
	TOTAL CAPITULO 2			17.150			
	=====			=====			
	CAP. 6 - INVERSIONES REALES						
	ART. 60 - Inversión nueva						
609	01.- Programa de Formación de Profesorado		1.000	1.000			
	TOTAL CAPITULO 6			1.000			
	=====			=====			
	TOTAL PROGRAMA 423 A			40.783			

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
Código Económico	EXPLICACION DEL INGRESO	Total Dotaciones	
		Por conceptos	Por art* y capítulo
	CAP. 3 - TASAS Y OTROS INGRESOS		
	ART. 30 - Venta de bienes		
	Venta de Medios Impresos y Audiovisuales		
	01.- Venta de Medios impresos	435.000	
	02.- Venta de Medios Audiovisuales	15.000	
	TOTAL CAPITULO 3	450.000	450.000
	ART. 31 - Prestación de servicios		
	Contratos art. 11 L.R.U.	1.000	1.000
	ART. 33 - Tributos parafiscales		
	Tasas parafiscales de las Universidades	2.688.275	
	Otros ingresos(AIESAD)	100	2.689.275
	TOTAL CAPITULO 3		3.149.275
	CAP. 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	ART. 40 - De la Admon. del Estado		
	Subvención M.E.C.	2.083.854	
	Otras subvenciones	100	2.083.954
	TOTAL CAPITULO 4		2.083.954
	CAP. 5 - INTERESES		
	ART. 50 - Intereses de depósitos		
	Intereses cuentas depósitos	5.000	5.000
	TOTAL CAPITULO 5		5.000
	CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	ART. 70 - De la Admon. del Estado		
	Subvención M.E.C.	23.100	
	Otras transferencias de capital (CAICVT)	23.100	46.200
	TOTAL CAPITULO 7		46.200
	CAP. 8 - ACTIVOS FINANCIEROS		
	ART. 82 - Reintegro de préstamos concedidos		
	A familias e instituciones sin fines de lucro		
	01.- De los funcionarios	5.000	
	02.- Del personal laboral	2.500	7.500
	ART. 87 - Remanente de Tesorería		
	Remanente genérico de Tesorería	602.327	602.327
	TOTAL CAPITULO 8		609.827
	TOTAL U. N. E. D.		5.894.256